

FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

JIU-JITSU - DEFENSA PERSONAL - KENDO - WU-SHU - AIKIDO



REGISTRO DE SALIDA Nº 148/2023

«NOMBRE» «APELLIDOS» «NOMBREREPRES» «APELLIDOSREPRES» «DIRECCIÓN» «CPPOBLACIÓN»

Se le convoca a la **Asamblea General Ordinaria** como miembro de este órgano colegiado de la Federación de Judo y Deportes Asociados del Principado de Asturias, que tendrá lugar el **día lunes 17 de abril de 2023**, en **la Sala de Reuniones San Juan-Sala número 4 sita en la calle Fray Ceferino-24-33001-Oviedo**, a las **18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda**, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.
- 2. Presentación y Liquidación del ejercicio 2022.
- 3. Presentación Presupuestos 2023.
- 4. Memoria de Actividades.
 - Escuela Federativa.
 - Actividades deportivas.
 - Deportes Asociados.
 - Arbitraje.
 - Promoción v Difusión.
- 5. Programa deportivo y actividades 2023.
- Ruegos y Preguntas.

Se le convoca a la **Asamblea General Extraordinaria** como miembro de este órgano colegiado de la Federación de Judo y Deportes Asociados del Principado de Asturias, que tendrá lugar el **día lunes 17 de abril de 2023**, en **la Sala de Reuniones San Juan-Sala número 4 sita en la calle Fray Ceferino-24-33001-Oviedo**, a las **20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda**, con el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO- Modificaciones Estatutos de la Federación.

artículo 5 de los Estatutos. (BOPA Nº265 Lunes 15 de noviembre de 2004)

ACTUAL REDACCIÓN: modificación aprobada por Asamblea extraordinaria 12 de marzo de 2014

Artículo 5.

El domicilio social de la Federación de Judo y D.A. del Principado de Asturias se encuentra en Oviedo, calle Río Caudal, s/n, pudiendo ser trasladada a otro lugar, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, siempre que así lo acuerde su Asamblea General por mayoría.

PROPUESTA NUEVA REDACCIÓN:

Artículo 5.

El domicilio social de la Federación de Judo y D.A. del Principado de Asturias se encuentra en Oviedo, Plaza Primo de Rivera-1-Oficina 22, pudiendo ser trasladada a otro lugar, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, siempre que así lo acuerde su Asamblea General por mayoría.

Oviedo 5 de abril de 2023

Fdo.: José Juan Prieto Llera SECRETARIO GENERAL



NOTAS:

DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN. Tal y como establece la normativa vigente, la delegación de representación y voto, requiere la manifestación expresa del asambleísta delegante (ausente) y la aceptación también expresa por parte del asambleísta delegado (presente). Con el fin de que quede constancia de estas manifestaciones, se puede descargar modelo de delegación en la página web de la Federación www.judoprincast.com **DOCUMENTACIÓN.** Con el fin de evitar en lo posible la asistencia personal para la obtención de la documentación complementaria de los temas contenidos en el orden del día. se puede descargar la misma en la página web

de la Federación www.judoprincast.com

(Descargue el PDF y luego introduzca la CONTRASEÑA: FAJYDA22)

Recuerde que esta Contraseña es personal y que su uso es exclusivo para el destinatario de esta carta. La divulgación del contenido del archivo, su copia o distribución a terceros sin previa autorización está prohibida por lev.

No obstante, tendrá a su disposición un ejemplar impreso en la Secretaría de la Federación a partir del jueves 13 de abril en horario de oficina. Se recomienda pedir CITA PREVIA a la Secretaría de la Federación en caso de que pretenda acudir a la realización de cualquier trámite, como es el caso de la recogida de la documentación complementaria de la Asamblea.